

GRAN ORIENTE DE LA FRANCMASONERIA DEL URUGUAY

(Ex Gran Oriente de la Francmasonería Mixta Universal)

Or.: de Montevideo, Uruguay



COMUNICADO

INFORME DE LA XIII GRAN ASAMBLEA DEL GRAN ORIENTE DE LA FRANCMASONERIA DEL URUGUAY

Montevideo, 10 y 11 de Diciembre de 2010 e..v..

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS

Enero de 2011 e..v..

INTRODUCCIÓN

El **Gran Oriente de la Franc - Masonería del Uruguay** realizó los días 10 y 11 de Diciembre de 2010, su **XIII Gran Asamblea**, en su Sede Central de la Ciudad de Montevideo.

De acuerdo a su Constitución y Reglamentos Generales, el GOFMU reúne a su máxima instancia Legislativa y Constitucional una vez al año, antes del Solsticio de Verano del Hemisferio Sur.

Se recibieron mensajes de saludos de parte de Grandes Logias y Grandes Orientes, Cuerpos Filosóficos y personalidades del mundo masónico. A todos ellos la Gran Asamblea del GOFMU expresó el más profundo agradecimiento, por la amistad, fraternidad y buenos deseos expresados en los mismos.

En un ambiente ejemplar, en donde reinó la fraternidad, la tolerancia y la amistad, los Hermanos y Hermanas Maestros Masones Delegados por sus Talleres realizaron sus trabajos de Gran Asamblea, siendo ésta la principal instancia democrática del GOFMU. Los trabajos finalmente concluyeron con una Tenida Obedencial donde se instalaron oficialmente las nuevas autoridades electas, seguida de una hermosa Fiesta Fraternal.

Con este evento, el GOFMU cerró los trabajos masónicos del año 2010, los cuales serán retomados en el mes de marzo de 2011.

La XIII Gran Asamblea fue abierta por la Resp.-Logia anfitriona “José Garibaldi N° 2”, que entregó el Mallet Rector al Serenísimo Gran Maestro del GOFMU, Ilustre y Pod.-. Hno.-. Jorge Massa.

Antes de proceder a la Instalación Solemne de la Oficialidad de la XIII Gran Asamblea, el Gran Maestro procedió a dar lectura al Informe del Consejo de la Orden, sobre la marcha general de la Obediencia durante el año 2010. (Ver **Anexo 1**)

Sometido a la consideración del Plenario de la XIII Gran Asamblea, y luego de variadas consideraciones, el Informe fue aprobado por unanimidad.

Los Delegados de las Logias tenían en el Orden del Día de la XIII Gran Asamblea, entre otros asuntos, analizar la marcha general de la Obediencia, concluir los debates sobre algunos temas de estudio que se realizaron a lo largo del año 2010, decidir sobre diversos aspectos administrativos y económicos, y elegir las autoridades masónicas para el año 2011.

Los Delegados, provenientes de diversos lugares del país, analizaron su desarrollo cuantitativo y cualitativo, y su implantación en los diversos Departamentos.

También se constató la presencia del GOFMU en el campo internacional masónico, aportando su esfuerzo al desarrollo de la Masonería de Progreso, Liberal y Adogmática, en nuestro continente y en el mundo. El GOFMU es miembro fundador desde el año 2002, de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS; y desde mayo de 2008 integra CLIPSAS (Centro de Información y Enlace de las Potencias firmantes del Llamado de Estrasburgo). Asimismo tiene firmados una multiplicidad de Tratados con organizaciones similares de diversos países.

El GOFMU tiene Carta Patente otorgada por el Gran Oriente de Francia en el año 2007; y practica en sus grados simbólicos el Rito Moderno (Francés) y el Rito Escocés Antigo y Aceptado. Asimismo sus miembros pueden progresar en materia filosófica prosiguiendo su camino masónico por los Grados Superiores organizados en el Supremo Consejo del Grado 33° del Rito Escocés Antigo Aceptado para la República Oriental del Uruguay. Este último organismo integra la Federación Americana de Supremos Consejos del REAA – FASCREAA.

TEMAS DE ESTUDIO

El **Gran Oriente de la Franc - Masonería del Uruguay** entiende que sus miembros tienen compromisos y responsabilidades inherentes a su condición de Masonería del Progreso, en la doble condición de Iniciados en los conocimientos tradicionales heredados de nuestros ancestros, como de ciudadanos consustanciados con los ideales republicanos y democráticos. Por ello estimula la formación del Francmasón, tendiente a su crecimiento y perfeccionamiento individual de manera de comprender mejor y actuar en concordancia sobre el entorno social y humano en el cual está inserto.

En el año 2010, los Talleres del GOFMU estudiaron temas específicos que fueron luego analizados y sintetizados por los Delegados durante el desarrollo de la XIII Gran Asamblea.

Fragmentos de las Síntesis de dichos Temas de Estudio se encuentran en los Anexos correspondientes.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1) TEMA MASONICO:

“El Silencio y la Palabra”. - Ver Anexo 2

2) TEMA SOCIAL:

“Cómo instrumentar mayor justicia social para la inclusión social” Ver Anexo 3

3) TEMA LAICIDAD:

“La laicidad como camino a la Libertad”. - Ver Anexo 4

TEMAS DE ESTUDIO PARA EL AÑO 2011

Los **Temas de Estudio 2011** sobre los cuales trabajarán las Logias del GOFMU durante el presente año masónico aprobados por la XIII Gran Asamblea son:

1) TEMA MASONICO:

“La Masonería, ¿escuela de vida, centro de poder o artificio teatral? ¿Qué significan hoy el compromiso y el ritual?”

2) TEMA SOCIAL:

“Ciudadanía y Dignidad Humana: los problemas de la minoridad y la ancianidad”.

3) TEMA LAICIDAD:

“Laicidad y Espacio Público: ¿Cómo evitar que las concepciones religiosas o filosóficas interfieran o influncien las políticas de salud pública y/o de salud sexual y reproductiva?”

También se delinearon los objetivos de las diversas actividades del GOFMU para el año 2010.

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:

La XIII Gran Asamblea eligió las Autoridades del GOFMU para el año 2011: Gran Maestro y Consejo de la Orden, Cámara de Justicia Masónica y Comisión Fiscal. En el GOFMU, todos los cargos tienen una duración anual, y no puede haber más de dos reelecciones.

Nuestro Querido Hermano **Jorge Massa** fue reelecto como **Serenísimo Gran Maestro** para el Año Masónico 2011. Aspectos relevantes del **Discurso del Serenísimo Gran Maestro, Ilustre y Poderoso Hermano Jorge Massa**, en el **Anexo 5**.

AUTORIDADES OBEDENCIALES PERIODO 2011

Consejo de la Orden:

Ser. Gran Maestro:	Il. y P. H.	Jorge Massa Techera
1ª Vice Gran Maestra:	Il. Hna.	Myriam Tardugno Garbarino
2º Vice Gran Maestro:	Il. H.	José Pablo Folena
Gran Orador:	Il. H.	Roberto Crucitti
Gran Secretaria:	Il. Hna.	Dinorah Maldonado
Gran Tesorero:	Il. H.	Mario Abella Bentancur
Gran Hospitalaria:	Il. Hna.	Nelly Rosso Pereira

Encargado de las Relaciones Internacionales: Il. H. **Elbio Laxalte Terra**

*

* *

ANEXO 1

INFORME DEL GRAN MAESTRO I.. H.. JORGE MASSA A LA XIII GRAN ASAMBLEA DEL GOFMU 10 de Diciembre de 2010

(Fragmentos)

Corresponde conforme lo marcan nuestros Estatutos presentarnos ante Uds. para rendir cuentas de lo actuado en este año.

Pero no puedo, antes de comenzar con mis cuentas, dejar de recordar que en un día como éste, el 10 de diciembre de 1998, el día del 50° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 39 Hermanos y Hermanas tomaron como responsabilidad la construcción en nuestro país de un espacio masónico en el que se da cabida a todos los seres humanos de bien, libres y de buenas costumbres, sin distinción de sexo, raza, filosofía, opción sexual o religión.

Se colocó ese día tan emblemático la primera piedra fundamental para este gran Edificio que entre todos estamos construyendo, perfeccionando día a día en sus líneas, y fortaleciendo su estructura, para desde aquí poder irradiar un haz de Luz hacia nuestra sociedad, que tan difíciles tiempos vive.

Sin apartarse de la rica Tradición masónica, nuestra Obediencia nació en nuestro país como un proyecto renovador, en el cual se dio a la **mujer** la oportunidad de ingresar a la masonería en igualdad con el hombre.

Pero también fuimos más allá en el país y la región, adoptando el postulado de "**Libertad Absoluta de Conciencia**", que es la bandera de la masonería liberal y adogmática en todo el mundo, respetando las concepciones metafísicas de nuestros integrantes, sin imponer ninguna filosofía o religión, diferenciándonos así de otras Obediencias que imponen la creencia en un "ser creador", o en la "inmortalidad del alma", o invocando a una entidad metafísica llamada "Gran Arquitecto del Universo". Invitamos a quienes ingresan a nuestra Institución a "buscar la verdad", desechando todo dogmatismo, y siendo tolerantes con quienes piensan diferente.

Nuestra Obediencia se fundó contra opiniones masónicas externas de que sus fundadores no eran más que un puñado de "rebeldes", que no iban a llegar a ninguna parte.

Pero esas opiniones no tuvieron en cuenta que ese grupo estaba imbuido de un espíritu épico, intrépido, militante, pero también de sacrificio, y soñando sí, pero no con imposibles, sino con esto que hoy tenemos, y con más aún, porque los masones debemos siempre aspirar a más.

En este año hemos puesto mucho empeño y dedicación a la Obra, pero la calidad de los frutos la juzgarán Uds.

Si bien es el G.. M.. que realiza las Cuentas, y quien tiene la responsabilidad última de lo bueno y de lo malo en el desarrollo de nuestra Obediencia, lo realizado es, sin embargo, el fruto de una tarea compartida, en la que todos y cada uno de nosotros ha puesto lo mejor de sí.

El relacionamiento del Consejo de la Orden con los Talleres ha sido fluido, basado en la confianza, la participación, y la íntima certeza de que nuestra Obra es posible en la medida que todos aportemos a ella.

El Gran Maestro, y el Consejo de la Orden, deben ser un punto de convergencia, un punto de

donde se facilite el funcionamiento de los Talleres, desde donde se ayude a darle al trabajo de cada uno de los Talleres una guía, consejos sensatos, recordarles sus obligaciones y compromisos para con la tradición masónica, para con la ley y para con nuestros principios y valores.

El Consejo ha intentado mantener siempre informadas a la Logias y a los Hermanos de las novedades, a través de los Comunicados y contactos personales con los Venerables Maestros y Presidentes de Triángulos.

El Consejo, y en particular el Gran Maestro han asistido, por lo menos, en dos ocasiones a visitar todos los Talleres: en las instalaciones de sus autoridades logiales y en sus Banquetes Rituales. Y hemos estimulado el apoyo mutuo entre los talleres en situaciones especiales, como Iniciaciones y promociones de grados, algunas de las cuales se han realizado en conjunto como una forma fraternal de economía de esfuerzos.

PLANO INTERNO

1) Lo primero a señalar es de carácter formal pero también sustancial: conforme lo mandatado por la Gran Asamblea a partir de este año se ha aplicado en su totalidad el cambio de denominación de nuestra Obediencia y así, aunque a los más viejos nos costó un poco acostumbrarnos, hemos definitivamente consolidado nuestra Obediencia como el Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay.

2) Dando cumplimiento también a lo aprobado la XII Gran Asamblea de formar una Comisión Pro-Adquisición de nuestra Sede Central en Montevideo, compuesta por un Delegado de cada una de las Logias de nuestra Obediencia y por un representante del Consejo de la Orden, y coordinada por la Qda.. Hna.. Susana S. V.. M.. de la R..L.. José Garibaldi N° 2, el Consejo designó su representante en la persona de su Gran Orador. Sobre este punto la Comisión hará llegar a la Gran Asamblea su propio informe.

3) La programación de actividades Obedenciales y su necesaria coordinación con las actividades logiales fue una preocupación de este Consejo, en el entendido de que era absolutamente necesario llevar adelante una debida programación para no sobreponer eventos y así aprovechar al máximo las energías. Con ese fin en el mes de Enero hicimos llegar a todos los Talleres la Agenda Anual de Actividades del ciclo 6010 e.. m.., fijando también las reuniones del Consejo de la Orden para el primer martes de cada mes. Con lo que toda la Obediencia supo que ese día estaba el Consejo en pleno, sesionando para recibir inquietudes o propuestas. Hoy podemos decir que esa agenda fue cumplida prácticamente en su totalidad.

4) Jornada Interactiva de Aprendices. Se celebró el sábado 22 de mayo intentado una nueva dinámica interactiva la que resultó muy interesante y fue muy bien valorada por los propios participantes, a quienes se les pidió su impresión. También desde el Consejo y con el apoyo de otros Maestros que colaboraron en la dinámica se evaluó en forma positiva tanto por el nivel de participación como por los resultados.

5) Jornada de Compañeros. Con la experiencia del año anterior y de la Jornada de Aprendices se realizó el sábado 19 de junio la Jornada Interactiva de Compañeros, que se denominó "La construcción del futuro: el Compañero y su rol". Se innovó radicalmente en su abordaje desarrollando una nueva experiencia interactiva contando con la coordinación de la M.. M.. Ana Laura S. que aportó su experiencia profesional y permitió incorporar a este tipo de encuentros modernas técnicas de desarrollo y de trabajo en equipo. Los participantes y el Consejo de la Orden evaluaron como muy positiva la Jornada por lo que se recomienda fuertemente continuar con este tipo de experiencia interactiva.

6) Tenida de Luvetones Se celebró el día 9 de Octubre en nuestra Casa Masónica que estuvo decorada con la presencia de un importante cantidad de HH.. y Hnas.. y que le dieron un

hermoso marco a la Tenida de Recepción de los 9 Luvetones acompañados para la ocasión por sus familiares y por los demás Luvetones de la Obediencia. Celebramos también una actividad de fraternidad y conocimiento con un viaje al Piriápolis Místico en lo que constituyó una recordable fiesta para los Luvetones, sus familiares y tantos HH.. y Hnas.. que nos acompañaron

7) Tenida Fúnebre Obedencial: conforme estaba prevista, el sábado 30 de Octubre realizamos esta Ceremonia para conmemorar el recuerdo de aquéllos que nos dieron su ejemplo, se esforzaron por el mejoramiento material y moral de la Humanidad, y cuya pérdida ha sido para nosotros extremadamente penosa: el H.. Gualberto N. y las Hnas.. Federica A. y Magela S. a quienes recordamos con amor, por su entrega al prójimo, y a los ideales de nuestra Institución.

8) Dando seguimiento a lo que ya es una tradición de nuestra Obediencia se celebraron los Seminarios y Encuentros que constituyen una rica fuente de producción de contenidos propios de nuestra Obediencia.

Así se celebró el Seminario de Rito Moderno el 24 de Julio, organizado por la R.. L.. Librepensadores N°1 y el 7° Encuentro Nacional del REAA, el sábado 14 de agosto, organizado por la R.. L.. Rebis N°6.

9) Una preocupación fundamental: **LA LAICIDAD**. Ha sido un eje central de preocupación de nuestra Obediencia, y en particular fue siempre expuesta por este Consejo, como lo hicimos en nuestra última Gran Asamblea en el discurso de toma de posesión, y luego en las de Instalaciones de las Oficialidades de las Logias, como asimismo en el Consejo Consultivo.

En todas estas circunstancias, señalamos – exponiendo y reforzando las posiciones de nuestra Obediencia – e invitamos a todos nuestros Hermanos y Hermanas, a comprometernos a difundir, entre los valores y prácticas de la sociedad civil, la defensa de la Laicidad como un elemento constitutivo de la democracia, ya que ella protege y estimula, tanto la Dignidad Humana como los valores del Humanismo.

En tal sentido, y como lo propusimos en nuestro Plan de Trabajo, instalamos el Observatorio de Laicidad, dotándolo de todo lo requiere para que funcione desde el punto de vista técnico, aquí también se requiere al igual que en la Intranet, del compromiso de los Talleres para que sea una herramienta eficaz.

También se difundió abundante documentación entre los Talleres acerca del concepto de Laicidad tanto en su concepción filosófica como en casos prácticos y actuales. Insistimos en que solo el conocimiento pleno de este principio puede contribuir a su vigencia y por eso no solo pusimos a disposición materiales y documentación como el comunicado oficial del Consejo sobre el tema y un documento elaborado por el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33°, II.. H.. Elbio Laxalte Terra, en el cual se alerta acerca de una nueva ofensiva contra la Laicidad. También sobre el tema propiciamos eventos nacionales e internacionales.

10) El 20 de Setiembre, día de la Libertad del Pensamiento lo celebramos participando numerosos del evento que organizó la “**Asociación 20 de Setiembre**”. Estuvimos en la colocación de una ofrenda floral a los Libertadores como también participamos del evento que con un remarcable suceso homenajeó a los Libertadores de América, muchos de los cuales fueron destacados HH.. En esta instancia tuvieron participación destacada varios expositores que aportaron diferentes y muy valiosos enfoques.

11) El 2 de Octubre en Montevideo, se organizó un Evento internacional sobre el Librepensamiento y la Laicidad en el cual participamos con una exposición, y donde hubo destacas presencias como la de Jacques Lafouge, de La Libre Pensée de Francia, y la de Devig Molles, Responsable de la Cátedra Libre de Librepensamiento de la Universidad de La Plata, Argentina.

El evento tuvo como leiv motiv el lema “*Sí a la liberad, no a la resignación y el fatalismo*”. Y se lo fundamentó en que “*Un signo distintivo de este siglo es el resurgimiento - en fuerza - de formas y concepciones dogmáticas muchas de ellas de neto carácter neo-oscurantista y retrógrado. Esto hace necesario – a su vez - volver a dotar de fuerza y vigor los ideales y los valores que dieron sustancia y marcaron el progreso social en los últimos tres siglos. Ideales como el Humanismo, el Librepensamiento y la Laicidad, hoy adquieren una particular significación, como barreras de contención de esas tendencias, que parecieran querer sumergirnos nuevamente en una Edad Oscura de dogmatismos, tiranías, violencia, ignorancia, temores y supercherías*”

Varios oradores presentaron ponencias sobre el tópic así como informaciones sobre las actividades que cumplen destacadas Asociaciones como la Asociación 20 de Setiembre y la Asociación Trazos de la Ciudad de Rivera.

Debemos remarcar la ponencia denominada “El Librepensamiento en el mundo: mirada actual y la creación de la Asociación Internacional del Libre Pensamiento” (AILP) presentada por Jacques Lafouge, Vicepresidente de la Asociación “La Libre Pensée” de Francia y organizador del Congreso Mundial de la AILP.

12) SOLIDARIDAD

A iniciativa de la Gran Hospitalaria, Qda.. Hna.. Leonor P. aprobada por el Consejo de la Orden, se hizo las campañas a favor de de los afectados por los terremotos de Haití y Chile, así como la campaña de invierno solidario a favor de la Cruz Roja Uruguay, de lo cual la Qda.. Hna.. Gran Hospitalaria saliente dará un detallado informe.

13) PRESENCIA EN LA PRENSA TELEVISIVA:

Se repitió en TV el programa “**Esta Boca es mía**” donde participaron los Il.. HH.. Elbio Laxalte Terra y Rosa V. Es de destacar que luego del mismo, hubo contactos de varias personas interesadas en nuestra Institución.

14) PAGINA WEB

Nuestro sitio Web mantiene su calidad informativa, y es un reflejo muy bueno de una entidad masónica moderna y ágil. El material informativo en dirección del mundo profano y masónico es ejemplar, en cuanto a su formato como a su contenido, sin alteraren lo más mínimo la reserva que debe caracterizar nuestros trabajos. Es una ventana desde la cual aparecen con claridad nuestros principios, se trasuntan nuestros valores y exponemos nuestras inquietudes.

En sus páginas se reflejan buena parte de nuestra actividad obedencial, eventos, asambleas, síntesis de posiciones, documentos públicos, reflejos en la prensa. Nuestros miembros deberían navegar más seguido por ellas, pues son una fuente de información muy importante aun para nosotros mismos. El sitio web es una herramienta que todos y cada uno de nosotros deberíamos poder potencias más, difundiéndola alrededor nuestro.

El H.. Gonzalo D. es quien lo mantiene con prolijidad, y deseo brindarle también mi reconocimiento por esa labor bien cumplida, que ha contado con la colaboración de los QQ.. HH.. Enrique M. y Luis C.

15) BOLETIN INFORMATIVO: Gracias al oficio de nuestra Hna.. Gran Secretaria y la colaboración activa del Q..H.. Luis C., hemos podido contar con el Boletín trimestral “**A los 3 Puntos**”, informativo de las actividades obedenciales y logiales.

INTERNACIONAL

Lo referente al Área internacional fue regulado por Decreto del Consejo de la Orden de fecha 22 de Diciembre del 2009 donde se designó al Ilustre H.. Elbio Laxalte Terra como Encargado de las

Relaciones Internacionales del Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay a partir de esa fecha.

Ser ha desarrollado una intensa actividad de lo que solo destacaremos algunos hitos.

Se firmaron varios Tratados de Amistad con distintas Obediencias amigas, confirmando nuestro creciente presencia y reconocimiento en la arena internacional masónica liberal.

Se ha continuado un estrecho contacto con la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica - CIMAS, cuyo Presidente es nuestro Il.º H.º. Elbio, quien ha participado, entre otros eventos, del XXV Aniversario de la Gran Logia Central de Colombia, en Bogotá, donde - entre otras actividades – realizó una conferencia sobre Librepensamiento y Laicidad.

Estuvimos presentes, con la representación de la 1ª Vice Gran Maestra Il.º Hna.º. Myriam Tardugno, en la reunión de CLIPSAS de mayo 2010 celebrada en New York en la que el tema central fue "*Cuales son los valores de la Francmasonería hoy en día*". Recordemos que somos miembros de CLIPSAS desde mayo de 2008, y que participar en la medida de nuestras posibilidades en estos eventos anuales, son una fuente de enriquecimiento e inserción en el mundo masónico.

ALGUNAS DEBILIDADES A CORREGIR

En otro orden de cosas, y como manera de concluir este Informe sobre el año transcurrido, es bueno señalar, que toda actividad nunca puede ser completa, que tiene sus blancos y sus negros, y sus debilidades, tiene sus planes y sus sueños incumplidos, y también sus cuotas de frustraciones y decepciones.

A modo de ejemplo, debemos señalar que lamentablemente se debió cancelar el Taller de Vigilantes que estaba previsto, por insuficiente número de inscritos en el mismo.

Intranet Obedencial: esta propuesta que apunta a la Democratización del Conocimiento, no se ha podido implementarse eficazmente todavía, no habiendo logrado la adhesión plena de muchos Talleres a la iniciativa. El sistema desarrollado es absolutamente sencillo por lo que no son problemas de orden técnico los que impiden que funcione.

Por otro lado, si bien nuestra Obediencia está consolidada en muchos puntos de nuestro país, con sus Talleres bien implantados, este año, sin embargo, no hemos tenido el crecimiento al cual aspirábamos. Es verdad que ha habido elementos exteriores a nosotros que de alguna forma han distraído nuestros esfuerzos, como la militancia cívica de mucho de nuestros Hermanos y Hermanas en los últimos procesos electorales. Pero estos ya han terminado, por lo que debe ser un punto sobre el cual debemos reflexionar, y poner todas nuestras energías positivas en el próximo período para continuar con nuestro crecimiento sostenido, como veníamos haciéndolo en los años anteriores.

AGRADECIMIENTOS.

Deseo hacer un reconocimiento muy especial a todos aquellos que han puesto lo mejor de sí para apoyar a la Obediencia, a quienes han sabido desprenderse de sus ataduras profanas

- 1) A los Venerables Maestros de las Logias, por su espíritu masónico, por el apoyo otorgado en todo momento que les fue solicitado, por la confianza brindada a este G.º. M.º., y por el trabajo realizado para fomento del bien común de nuestra Obediencia
- 2) A quienes ejercieron las funciones de Intendentes de nuestra sede, que cumplieron con su tarea de facilitarnos un buen ambiente para nuestro trabajo.

- 3) Al Q. H. Elbio, Ex Gran Maestro, quien además de su tarea de Relaciones Internacionales de nuestra Obediencia, lo que ha realizado durante este año con la dedicación, rigurosidad y solvencia a la que nos tiene acostumbrados, estuvo en todo momento dispuesto a evacuar las consultas de este Gran Maestro, brindándome desinteresadamente su vasta experiencia, como masón, como G. M., como Hermano y como ser humano.
- 4) A los Consejeros de la Orden, que han aportado lo suyo para que nuestra actividad, que no siempre es fácil, pudiera desarrollarse de forma correcta. Debo mencionar que el Consejo saliente ha trabajado siempre con dedicación, responsabilidad y transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Gran Maestro y los Consejeros de la Orden son los garantes de la unidad de nuestra Institución, los impulsores de su desarrollo, los guardianes de la ley, el ejemplo, y los transmisores de los usos y costumbres de los que deben ser siempre los primeros en defender y los últimos en separarse.

A todos Uds. Queridos Hermanos y Hermanas les doy mi profundo agradecimiento. Sin vuestra colaboración y vuestras luces, seguramente no habría podido realizar mis tareas específicas.

Mis Hermanos y Hermanas:

La vida puede llenarse de significado para quien quiera asumir la responsabilidad y emprender los esfuerzos necesarios. Podemos y debemos contribuir a crear el nuevo mundo de mañana. Creemos que sí es posible construir un mundo mejor. En nuestras manos está.

*

* *

ANEXO 2

XIII GRAN ASAMBLEA DEL G..O..F..M..U..

SINTESIS DEL TEMA MASONICO

“EL SILENCIO Y LA PALABRA”

Sintéticamente podríamos asociar al silencio como un estado activo de vacío, de aquietamiento de la mente, al que se llega por un acto voluntario y libre de desprendimiento. Es un viaje hacia la profundidad, un espiral desde la superficie del ruido profano hacia la comprensión de la más absoluta soledad y desnudez del ser, un viaje de purificación y preparación. Cada espacio de silencio es una oportunidad de renacimiento y de reencuentro con uno mismo.

Al igual que en la música la palabra es una formidable construcción simbólica que tiene vida, y requiere de tres paradigmas: sabiduría (que reside en su “tempo” o longitud de la expresión y verdades que transmite), la fuerza (que reside en su densidad y contenido emocional), y la belleza (en su altura o frecuencia, y en el efecto que provoca en nuestras emociones).

Desde el punto de vista esotérico el silencio y la palabra forman parte de los pares de opuestos, manifestando la dualidad siempre presente en masonería que nos recuerda el tapiz mosaico.

Precisamente cuando el Venerable Maestro abre los trabajos rituales nos solicita “*Silencio en Logia*” invitándonos a dejar de lado las preocupaciones y pensamientos del mundo profano para introducirnos en la disciplina del silencio facilitando así la sinergia.

El silencio no es ausencia, no es callar, no reprime nuestra voz, por el contrario libera nuestra percepción del entorno, permitiéndonos abrir nuestra mente a todo lo que nos rodea. El silencio significa escuchar, ver, observar, reflexionar. Es por excelencia la herramienta que en masonería debemos usar y practicar continuamente. Así como el uso de la palabra, debe ser la proyección de nuestro pensar, de nuestra reflexión y de nuestro ser.

En tanto no guardemos el silencio máspreciado y, dominemos y entendamos el poder de la palabra estaremos inevitablemente ligados a indefinidas ataduras e impedidos de imponer el orden en el caos.

La firme simbología del silencio permite alcanzar un mayor espíritu crítico, a emplear la razón, la sabiduría, el fortalecimiento de los lazos que nos unen, el crecimiento personal y colectivo, a jerarquizar el respeto practicando la virtud de la prudencia, la práctica de la meditación y la reflexión para progresar en nuestro camino iniciático.

Si hacemos un justo equilibrio entre silencio y palabra, no existirán palabras sin contenido o silencios que no hagan reflexionar o meditar; ahora por el contrario, si no logramos ese equilibrio, tendremos palabras intrascendentes o silencios que nada aporten a los demás.

Al hacer uso de la palabra en nuestros trabajos, es bueno hacerlo si tenemos algo para expresar, intentando evitar la práctica profana de “hablar por hablar”. Hablar eligiendo las palabras gestadas durante el silencio, buscando la rectitud en nuestros juicios y la justa medida en nuestras apreciaciones.

El silencio despierta nuestra mente, nos invita a la reflexión, al desarrollo de nuestras ideas, al pensamiento, al diálogo con nosotros mismos, ha conocernos cada vez más.

El silencio no implica ser mudo por imposición sino callado por decisión, esto impide que se digan cosas que posteriormente pensamos que no se deberían haber dicho y es ahí donde la palabra se

puede transformar en una herramienta de poder, porque hablar oportunamente es caer en el acierto.

La palabra se utiliza tanto para defender una verdad o una injusticia como para rectificar meditando en silencio, y es ahí donde se da el aprendizaje.

Entonces es en el silencio donde germina la esencia de la palabra, pues se gesta en un plano inmaterial, intangible, en el pensamiento, porque es en el plano de las ideas de donde ella se nutre.

Siempre debemos medir nuestras palabras para no provocar ofensas. En caso de que una palabra sea ofensiva es preferible apelar al silencio.

Cabe tener en cuenta que la práctica de fomentar aquellas virtudes que se despliegan con el ejercicio del silencio, no es exclusiva de la Masonería, muchas corrientes filosóficas antiguas y religiosas, ya la han trabajado como forma de enseñanza.

Tanto la palabra como el silencio están íntimamente vinculados, la primera la firmeza, la estabilidad; la segunda la madurez, el criterio y lucidez; pero sin embargo ambas comportan intrínsecamente un sentido filosófico y místico que nos llevará a proyectar nuestra propia Luz interior, la del discernimiento, evitando las tinieblas que dominan nuestra mente logrando finalmente el más afinado equilibrio, "*el de la Perfección Espiritual*".

Tradicionalmente, en masonería se prohíbe a los Aprendices expresarse. En el Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay no prohibimos, sino que recomendamos e invitamos - que es diferente -, la práctica del silencio como un elemento esencial al aprendizaje masónico, pues es un valor de disciplinamiento y ordenamiento mental; porque es de la complementariedad entre silencio y palabra, que surge potente el Verbo que ilumina.

*

* *

ANEXO 3

XIII GRAN ASAMBLEA DEL G..O..F..M..U..

SINTESIS DEL TEMA SOCIAL

“COMO INSTRUMENTAR MAYOR JUSTICIA SOCIAL PARA LA INCLUSION SOCIAL”

En el mundo globalizado la existencia de diversos fenómenos y procesos de exclusión plantean problemas importantes y preocupantes en nuestra sociedad.

No se valora la igualdad, cuando no se respeta la singularidad, cuando no prima la fraternidad, cuando se vulnera la autonomía del individuo. No se trata de re-crear las estructuras sociales, se busca igualar cuando se reconocen las diferencias como naturales y positivas. Se trata de nivelar los distintos estratos a los efectos de que todos los ciudadanos gocen de los derechos y garantías que establece nuestra Constitución, tomándolos con conciencia y como una responsabilidad propia.

La justicia social puede alcanzarse no solo mediante la distribución de bienes, derechos y responsabilidades, sino, en especial, a través de la inclusión significativa de las personas en los procesos y en las prácticas institucionales.

El concepto de desigualdad supera al de pobreza, en tanto alude no solo a los fenómenos socioeconómicos, sino también socioculturales y políticos, es decir, a la posibilidad de los ciudadanos de participar e incidir en las decisiones públicas, sin olvidar el hecho de que vivimos en una sociedad brutalmente desigual en términos de apropiación y distribución de la riqueza. Por eso, en este sentido la cuestión de la formación en ciudadanía adquiere una importancia vital. Esta ofrece grandes posibilidades de inclusión social y cultural, así como también, la constitución y funcionamiento de una idea de “*nosotros*” a través del espacio público pensado como espacio común.

Es importante la recuperación no solo de la noción, sino también de la práctica de la ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social, de respeto por las diferencias, de la posibilidad de reconstrucción de la relación entre igualdad, libertad y diferencia.

La educación es uno de los pilares fundamentales en donde debe edificarse la sociedad. El propósito de una educación basada en la igualdad debe ser la de eliminar todo indicio de intolerancia hacia la pertenencia a determinada clase social, etnia, religión, género, o bien a la orientación sexual, la lengua materna, la cultura de origen o la manifestación de ciertas habilidades.

La educación también es base fundamental para lograr que los niños y adolescentes que nacieron en situación de marginación social encuentren otros horizontes totalmente distintos a la realidad en la que crecieron.

Se debe educar para la incorporación de hábitos de vida laborales, de convivencia y de habilidades o capacidades para el auto-desarrollo, educar en ciudadanía para que todos sean incluidos en la sociedad. Por lo expuesto se aspira a que todos los individuos entren al sistema, no por obligación, sino por convencimiento.

En este aspecto, debemos destacar la pertinencia y absoluta actualidad de las conclusiones del Foro “**Educación para la Ciudadanía**”, organizado por la **Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS**, en la ciudad de Mendoza, Argentina en setiembre de 2008, donde participaron masones y expertos de diversos países de la región (ver: www.cimas.info).

La igualdad social debería implicar la posibilidad de que cada componente de la sociedad tuviera la oportunidad de crecer y colaborar al crecimiento de sus pares, reforzando la Laicidad como camino de educación, educando a los educadores para que tengan las herramientas para ser personas nutritivas en la vida de sus alumnos. A estos efectos debemos contribuir a desarrollar ámbitos integradores, tal como el deporte, que es una clara muestra de la capacidad integradora por encima de las clases sociales y de ideologías políticas.

La capacidad de transformación del individuo depende de las ansias de superación, del provecho que pueda obtener en igualdad de condiciones y en igualdad de medios; siendo el ejercicio democrático el ámbito de la toma de decisiones que incluya a las minorías.

La justicia social está orientada a la creación de las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria en sus variados aspectos, no solo económicos. Las políticas gubernamentales a nivel nacional y municipal deberían abordar la creación de fuentes de trabajo, pero al mismo tiempo capacitar a los sectores vulnerables para su acceso al trabajo calificado y estableciendo políticas sociales educativas que posibiliten equiparar e igualar oportunidades, y que promuevan la autonomía personal.

Para una equidad de justicia social se destacan:

1. Una renta básica, es decir, un ingreso mínimo para todos y cada uno de los integrantes de la sociedad. Los argumentos de esta renta básica son tantos como las dificultades para instituir la entre los más significativos, porque ayudaría a erradicar la incertidumbre que provoca la posibilidad de caer en la pobreza a todos y cada uno de los “*incluidos*”.
2. Acceso general a la misma atención en salud para todos, ya que éste - al igual que el anterior - es uno de los deberes de la sociedad como tal y no podemos desamparar o desatender a un ser humano porque no pueda costear un tratamiento médico, pero por sobre todo asegurar una vida confortable y digna para nuestros ancianos.
3. Aplicación de una política integral en materia de seguridad en su sentido más amplio y más humanitaria con relación al sistema carcelario para que sean centros de rehabilitación y dignos más allá de la consideración de los delitos cometidos.
4. Una política de atención a las necesidades de vivienda en el marco de un hábitat saludable que respete el ambiente y el conjunto de recursos naturales que aseguran una vida digna.

En definitiva, se trata de construir un desafío: se trata de producir un conocimiento que reconozca el lugar de los sujetos como sujetos de derechos, para no capturarlos por su negatividad sino por su potencialidad.

*

* *

ANEXO 4

XIII GRAN ASAMBLEA DEL G..O..F..M..U..

SINTESIS DEL TEMA LAICIDAD

“LA LAICIDAD COMO CAMINO A LA LIBERTAD”

“Laos”, significa “*todo lo del pueblo*”. El Laicismo, se define como una corriente de pensamiento que se caracteriza por ser adogmático, es decir, no impone convicciones como verdades absolutas y universales. Ésta concepción de pensamiento ha creado el concepto de Laicidad, que es el espacio público en el que todas las opiniones e ideas filosóficas, políticas y religiosas, se manifiestan en igualdad de condiciones.

Podemos entenderla como la capacidad de decidir sobre el contenido que cada uno le pone a su Libertad de Conciencia. Laicidad implica garantizar la posibilidad de pensar libremente, fuera de dogmatismos, enfrentando con una conciencia crítica lo que se presenta, hasta que de la elaboración personal surja una convicción particular.

Implica brindar un entorno de apertura, garantizar una educación que permita el surgimiento de esa conciencia crítica, en vez de signar a los individuos a considerar solamente ciertas ideas, ver el mundo desde ciertas perspectivas o aceptar pasivamente lo que se les es presentado.

La Laicidad es la proyección de la Libertad de pensamiento y de expresión, y como tal está al servicio de la Libertad de cada ciudadano de profesar o no una religión.

En América Latina, por ejemplo, frecuentemente las iglesias sustituyen al Estado – con el consentimiento gubernamental, obviamente - en el cumplimiento de tareas sociales, y aunque puedan ser “*eficientes*” en algunos roles, por su propia naturaleza, no lo son en otros, como por ejemplo en la imparcialidad respecto a los asuntos metafísicos, pues violan la laicidad y la libertad de conciencia de los prestatarios de sus servicios – generalmente niños - ejerciendo dominación e interferencia arbitraria, al vulnerar la autonomía personal de los mismos y por consiguiente, también su libertad individual, sirviéndose para ello de jugosos y cuantiosos recursos económicos estatales.

Laicidad debe ser concebida como una visión integral y crítica de la realidad, la defensa de los valores fundamentales de la conciencia democrática con una firme justicia social. Es mediante un Estado laico que será posible lograr el respeto a la pluralidad de ideas, el respeto hacia los derechos de las minorías, garantizando de ese modo los derechos de todos los integrantes de una sociedad. El Estado, desde este enfoque, debe ser neutral frente a las expresiones metafísicas o filosóficas existentes en la sociedad, pero no prescindente: debe tomar una actitud activa de hacer respetar la pluralidad, la expresión de las minorías, la moral establecida independientemente desde el consenso social, la Ley común a todos y el interés general.

Cicerón (en “*Los Deberes*”) lo dice con claridad y vigencia increíble, a más de dos mil años de distancia en el tiempo: “***Los que hayan de gobernar el Estado deben (...) velar sobre todo el cuerpo de la República, no sea que, atendiendo a la protección de una parte, abandonen a las otras***”.

La aplicación de la misma garantiza la independencia de todos y cada uno en la búsqueda de la verdad por el camino que más les satisfaga o convenga a sus intereses espirituales y materiales, o no transitar ninguno si así lo consideran.

La Laicidad no puede ni debe reducirse a cuestiones puntuales, va mucho más allá, es el centro de la capacidad de pensar, de relacionarse, de escuchar y de entender, es una forma de apertura al mundo en el respeto a las diversidades, es la base de la Tolerancia.

El espíritu Laico es forjar hombres y mujeres libres, y la verdadera libertad es la de poder lograr una elección personal, lo menos contaminada posible de la influencia de un determinado grupo.

Es necesario expresar claramente, que la Laicidad vuelca en la sociedad multiplicidad de valores, destacando entre ellos las libertades individuales, fortaleciéndonos en una sociedad bajo el hostigamiento de los dogmas.

La Libertad según el *Diccionario de la Real Academia Española*, es la facultad natural que tiene el hombre o la mujer de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.

La Laicidad construye la definición de la palabra Libertad. Esto es un reconocimiento de que es uno de los factores para caminar hacia ella. La Libertad es una capacidad que tiene el ser humano de optar según su inteligencia y autodeterminación, es el estado o condición del que no está prisionero o sujeto a otro; es la ausencia de coacción y subordinación, es la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y de decir cuanto no se oponga a la convivencia, a las leyes ni a las buenas costumbres.

En consecuencia, la laicidad – como espacio garante de la manifestación de todas las voces en igualdad de condiciones - es la herramienta más eficaz que conduce a la libertad; permite el libre albedrío y al mismo tiempo el intercambio fraterno y tolerante entre los componentes de la sociedad, sin que nadie imponga por la fuerza sus convicciones y valores, siendo por ello, un factor de progreso civilizatorio progresivo, es decir, en permanente construcción, de acuerdo a las dinámicas sociales y políticas de las sociedades. Construye por ende, la Libertad dentro del individuo, al enfrentarlo con la multiplicidad e invitarlo a considerar y elegir por su propia responsabilidad y conciencia.

El camino hacia la Libertad desde la Laicidad no debe sólo limitarse a la problemática entre lo religioso y el Estado, debemos dejar de lado los prejuicios raciales, sexuales y culturales. Por lo tanto, para que la Laicidad logre ser un camino a la Libertad, se debe reforzar lo conceptual y la práctica de esa estructura que hace a un sistema de convivencia social, que respeta las creencias y las no creencias, como también las diferentes opciones de vida, haciendo con esa neutralidad un facilitador de cohesión social.

El Estado contribuye a través de la educación laica, al logro de la Libertad de Pensamiento y la emancipación de los ciudadanos, como decía **Condorcet** ***“un niño que ha comprendido luego de haberse equivocado, que ha adquirido la suprema fuerza de la duda, está en una posición divina, pues nada ni nadie le dicta lo que piensa”***. En ese sentido queda claro, Laicidad es Libertad y construcción de Ciudadanía.

Representa un único espacio público y de combate contra toda organización o sistema que se escude en su autonomía para incumplir las leyes comunes.

Sólo en la Libertad es posible asumir una autonomía de la razón y al mismo tiempo asumir la responsabilidad de nuestros hechos racionales. Por ello la Libertad debe vivirse y construirse desde los ámbitos educativos, dónde se gestan las relaciones más profundas y significativas de la conciencia humana, y se construyen las bases de la sociedad del mañana.

Hoy día aumentan nuestras ignorancias y decaen nuestros sistemas de participación en el juego democrático y republicano, y aprovechando este marco, los dogmas más feroces se introducen con los sofismos más exquisitos, *“contrabandeando”* ideologías laico-religiosas de mala calidad y subestimando la inteligencia de los individuos.

Vivimos en una sociedad de miedos, el miedo como una dicotomía espontánea, donde dejamos de actuar frente a determinados temas imbuidos de la creencia de que nada podemos cambiar.

No sólo las religiones nos obnubilan, sino también el consumismo, la falta de justicia social, las condiciones de desigualdad entre los países, entre otros aspectos.

Frente a esta perspectiva, los hombres y mujeres de progreso no pueden dejar ganarse por la fatalidad. Podemos afirmar que la Laicidad es la piedra fundamental para desarrollar nuestro libre albedrío y nuestro libre pensamiento, y es justamente éste el vehículo que nos transporta a la Libertad.

Es desde la educación que se libraré la epopeya de las Libertades humanas. Podemos citar cuatro consideraciones mínimas que propicien este proceso:

1. El derecho a la educación es universal, y debe ser satisfecho en igualdad de oportunidades y sin discriminación, la inclusión de todos los individuos en los procesos sociales y educativos es imprescindible para el ejercicio de la ciudadanía.
2. El proceso educativo debe orientarse hacia el máximo desarrollo posible de competencias ciudadanas y de capacidades cognitivas, sociales y afectivas de la persona humana que permitan la producción y distribución del conocimiento.
3. Los conocimientos y las herramientas adquiridas a través de la educación deben ser útiles para integrarse y deben volverse en la sociedad a la que se pertenece y poder participar activamente en el mundo del trabajo.
4. El Estado Laico, deberá garantizar una educación que vele por los derechos de todos los componentes de la Sociedad, evitando condiciones de sometimiento y discriminación, tanto en el ámbito público como privado.

Debe realizarse una profunda acción docente para educar en ciudadanía recuperando el valor del bien común, y el espacio público para el ciudadano.

Si la laicidad ha caído, si el Estado laico ha cedido presiones de los fundamentalistas y dogmáticos, es porque el ciudadano republicano está ausente del espacio político, porque no está vigilante de los enemigos de la Laicidad.

Laicidad es una acción que reposa sobre los principios humanistas, forjados durante el curso de la historia, es una fuerte afirmación de sentido y valor al servicio de las libertades individuales. Es el más seguro garante de la paz civil y conciencia moral personal y ética social. Es acción y voluntad, en ocasiones resistencia, contra el confort del pensamiento único.

Siempre hablamos de llevar nuestras luces fuera del Templo por lo tanto es nuestro deber trabajar para ello y uno de los espacios públicos más vulnerable se encuentra en la educación, teniendo que ella, concebida en parámetros de una Laicidad como espacio de neutralidad, posibilita el actuar en Libertad y pensar libremente, permitiendo que el educando se proyecte hacia un futuro basado en la duda, la razón y el pensamiento crítico, capaz de actuar con Tolerancia, ver y reunir las diferencias.

Desde el pensamiento y las prácticas masónicas mucho se hizo y podemos continuar haciendo para contribuir al desarrollo de la Laicidad sustentada en el Respeto, la Tolerancia y la Diversidad.

Desde la promoción del debate libre y la realización de eventos colectivos hasta la íntima y casi invisible tarea de cada uno de nosotros, podemos irradiar el postulado de laicidad.

Para garantizar la plena vigencia de la laicidad, nuestra Obediencia tiene un Observatorio con dicha finalidad. Entendemos que la relevancia del tema, hace necesario que el Estado implemente

una institución de esta naturaleza. La misma debe constituirse como un organismo de observancia y fiscalización, cuyas decisiones tengan efectos jurídicos, desarrollando una política de estado, más allá de los gobiernos de turno (similar al defensor del pueblo), en el que existan mecanismos de participación y control por parte de los ciudadanos.

Los Francmasones podemos incidir positivamente en la consolidación de la democracia y el compromiso de los postulados republicanos.

Defendiendo y practicando activamente la Laicidad, estamos transitando a paso firme el camino hacia la Libertad. Entonces, el civismo, lo político, lo cultural y lo social, deben fundarse constantemente sobre el respeto de todas las libertades individuales y colectivas, en concordancia con el bien público.

*

* *

ANEXO 5

XIII GRAN ASAMBLEA DEL G..O..F..M..U..

ASPECTOS RELEVANTES DEL DISCURSO DEL SER.. GRAN MAESTRO ELECTO, IL.. Y POD.. HERMANO JORGE MASSA

Corresponde en este momento delinear ante Uds. los aspectos principales de lo que será el Plan de Trabajo para el nuevo ciclo que comienza ya que la Gran Asamblea nos ha confiado la responsabilidad de conducir la Obediencia por un año más, hasta el próximo Solsticio de Verano.

Ante todo, la bienvenida a los nuevos Consejeros de la Orden electos, y también a quienes han sido reelectos. Una hermosa responsabilidad nos espera mis IIs.. HH.. Consejeros, y en este camino que transitaremos juntos tengamos bien claros los principios y valores que deben guiar nuestro accionar. Y recordemos siempre que el cumplimiento del deber es una de las características de los Francmasones. Así lo haremos.

Para este ciclo estamos convencidos de que deberemos insistir en algunos temas que, si bien los comenzamos, no hemos podido culminar aún. Debemos tener en cuenta que algunos de ellos son parte de un proceso cultural que requiere sus tiempos de implantación y de maduración.

Confirmamos el propósito de trabajar aún más estrechamente con los VV..MM.. y Ptes.. de Triángulos en aspectos ciertamente claves como son la formación masónica, las políticas de desarrollo, que, como se ha señalado acertadamente en trascurso de la Gran Asamblea, es una clave para el cumplimiento de nuestros objetivos de implantación en todo el territorio de nuestra República. Mucho hemos hecho, somos la segunda institución masónica del país en número, pero no podemos decir aun que nuestra presencia esté consolidada. Un gran esfuerzo debemos realizar aun.

También actuaremos en el ámbito de las comunicaciones para mejorarlas y potenciarlas y en esto desempeña un rol clave la Intranet como herramienta de democratización del conocimiento.

Con la Intranet funcionando a pleno, nos permitirá trabajar con una mayor interacción; incluso borrando también los cientos de kilómetros que nos separan y también nos unen con nuestros HH..y Hnas.. de los Valles y Orientes más distantes. Esa será una de las consignas del año: mejorar la comunicación.

A partir de Marzo estará disponible en la Intranet toda la batería de instructivos para los VV..MM.. y las Oficialidades entrantes como forma de que la transmisión de la palabra de las Oficialidades salientes a las entrantes sea fiel.

Precisamente para mejorar nuestra interacción y generar mayor sinergia y conocimiento mutuo hemos imaginado la celebración de un Fiesta Equinoccial de Otoño en el Valle de Maldonado como forma de iniciar el nuevo ciclo con las baterías bien cargadas. Esta fecha es altamente simbólica para la masonería y los Antiguos Misterios y por ello la estudiaremos masónicamente y a su amparo simbólico haremos brillar la fraternidad.

El Departamento de Docencia Masónica que hemos lanzado el año anterior continuará con su labor y celebraremos la Jornadas de Aprendices, Compañeros y el Taller de Vigilantes aprovechando la experiencia ganada en este año, donde contamos también con la colaboración valiosa de muchos HH.. y Hnas..

Continuaremos editando el Boletín “**A los Tres Puntos**” que es un instrumento de información de las actividades obedenciales, y un útil necesario para los Talleres que pueden utilizar este instrumento que se encuentra a su servicio.

Apoyaremos como es de estilo los Seminarios de Rito Moderno y los Encuentros de REAA que organizarán los Talleres que practican dichos Ritos, en el entendido de que en ellos se logra una muy buena producción de contenidos que enriquece el bagaje formativo de nuestra Obediencia.

Confirmamos también que el eje de trabajo que nos trazamos para este año que pasó en torno a la Laicidad, será continuado y acrecentado. Hemos relevado en este año la verdadera magnitud de los ataques a que está siendo sometida la Laicidad y han surgido por lo mismo iniciativas coordinadas para su defensa como la Asociación Internacional para el Libre Pensamiento, entidad a la que deberemos apoyar así como a todas las iniciativas que en plano nacional surjan en tal sentido.

De esta manera, apoyaremos entusiastamente la propuesta de la R. L. Mozart N° 12 al Oriente de Rivera, de realizar una conferencia pública de nuestra Obediencia, para hacer llegar a la Sociedad de aquel Departamento norteño nuestra opinión sobre la Laicidad y el Rol del Estado, así cómo instrumentar su defensa frente a los ataques que grupos fundamentalistas de diversas tendencias religiosas con complicidades políticas vienen protagonizando contra ella, en particular en el Departamento de Rivera. Este es un claro ejemplo digno de imitar e enriquecer, de las actividades que los Talleres de nuestra Obediencia pueden impulsar, y que desde el Consejo de la Orden apoyaremos vivamente.

En el plano internacional le solicitaremos al Il. H. Elbio Laxalte Terra que continúe con la tarea que ha venido cumpliendo, esto es como Encargado de las Relaciones Internacionales de la Obediencia. No necesitamos fundar ante Uds. la justicia de dicha designación por la dilatada y proficua trayectoria del H. Elbio, como Gran Maestro de nuestra Obediencia, y hoy como Presidente de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS, y como Vice Presidente de FASCREAA, la Federación Americana de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo Aceptado. Seguramente con su experiencia y dinamismo continuaremos trabajando en favor de la inserción de la Masonería Liberal y Adogmática en nuestra America.

Entonces mis HH. y Hnas. concluimos así esta XIII Gran Asamblea en la que hemos puesto mucho empeño y dedicación y que se ha caracterizado por un excelente nivel en sus trabajos reflejados en la producción de documentos bien significativos que marcan la posición de la Obediencia en temas absolutamente relevantes. Y sobre todo, cuando además los trabajos se han realizado en un hermoso clima de fraternidad y amor a la Obra y a nuestros Hermanos y Hermanas.

Les convoco entonces a trabajar con alegría y responsabilidad para este nuevo período masónico 2011, que comenzaremos a transitar una vez terminado el receso de verano y el necesario descanso a que nos llaman estas épocas del año.

Larga vida al Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay.

Larga vida a la Masonería Universal.

*

* *

Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay - GOFMU
Calle San José 934
CP 11.100 – Montevideo
República Oriental del Uruguay

Tel: (598) 29 01 82 54

E-mail: gofmu@gofmu.org

Web: www.gofmu.org